

LA INCIDENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN EMPRESAS COLOMBIANAS

THE INCIDENCE OF INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS IN THE DISCLOSURE OF ACCOUNTING INFORMATION IN COLOMBIAN COMPANIES

Diego Fernando Católico Segura¹

Jenny Viviana Urbina Ayure²

Janeth Gutiérrez Rojas³

RESUMEN

Se analiza la incidencia que ha tenido la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la revelación de la información financiera en empresas cotizadas del sector industrial colombiano. Se diseñó un índice de revelación (IR) para determinar la amplitud de la información de sus activos principales: inventarios y propiedad, planta y equipo. Los datos se obtuvieron de un análisis de contenido de las notas a

los estados financieros de los años 2014 y 2015 de cuarenta compañías listadas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Los resultados evidencian una mayor extensión de la información, lo que mejora su relevancia informativa y, por ende, la calidad de los reportes contables.

Palabras clave: Normas Internacionales de Información Financiera, revelación de información, inventarios, propiedad, planta y equipo.

1 Docente – investigador de la Universidad de La Salle (Colombia). Bogotá, Colombia. Correo electrónico: dfcatolico@unisalle.edu.co
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0943-4609>

2 Contadora pública de la Universidad de La Salle (Colombia). Bogotá, Colombia. Correo electrónico: jennyvivianaurbina@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9056-2335>

3 Contadora pública de la Universidad de La Salle (Colombia). Bogotá, Colombia. Correo electrónico: janeguti77@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5568-5594>

Código JEL: M41, M48.

Fecha de recepción: 30/10/2018

Fecha de aceptación: 4/11/2018

DOI: <https://doi.org/10.18601/16577175.n23.06>

ABSTRACT

We analyze the incidence of the application of International Financial Reporting Standards in the disclosure of financial information in listed companies belonging to the Colombian industrial sector. We a disclosure index (IR) was design to determine the breadth of information associated with its main assets: inventories and property, plant and equipment. The data was obtained from an analysis of the content of the notes to the financial statements for the years 2014 and 2015 of 40 companies listed in the BVC. The results show a greater extension of the information, which improves its informative relevance and, therefore, the quality of the accounting reports.

Keywords: International Financial Reporting Standards, disclosure of information, inventories, property, plant and equipment.

INTRODUCCIÓN

En Colombia las empresas deben preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en el país, según lo establecido en la Ley 1314 del 2009 y en sus decretos reglamentarios. Estos lineamientos han tenido como referente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), lo que ha llevado a la aplicación de nuevos cuerpos normativos contables, con cambios significativos al momento de generar y presentar la información contable.

Tal situación es consecuencia de los nuevos criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información, los cuales han tenido incidencia en los valores patrimoniales y en la caratula de los estados financieros de las empresas (Lasso, Vargas y Ruano, 2018). Estos cambios en la regulación contable requieren del estudio de sus posibles consecuencias e impactos reales para evaluar la adecuada configuración y aplicación de los nuevos lineamientos contables y de los beneficios que han traído en el ámbito informativo para las empresas y los usuarios de la información.

La literatura previa se ha enfocado en evaluar la conveniencia de adoptar nuevas normas (Mantilla, 2002) y de estudiar la relevancia valorativa a partir de las nuevas prácticas contables (Arce, 2003), reconociendo, de esta manera, los efectos en la calidad de la información (Ahmed, Neel y Wang, 2013). No obstante, se ha dejado en un segundo plano el estudio empírico de la relevancia informativa en términos de observar lo adecuado de la información revelada.

Esto último, resulta ser una condición necesaria en la calidad de la información contable. Para Angla (2003) y Giner (1995), la calidad se asocia normalmente con cantidad, esto es, el nivel de revelación de información, ya que se supone que a más información mayor calidad, lo cual no deja de ser un reflejo de uno de los requisitos exigidos en las normas contables para asegurar la calidad de la información.

Es importante entender que las normas plantean requerimientos para el reconocimiento y alternativas para la medición y la presentación de distintas partidas contables, por lo que se hace necesario el posibilitar el acceso a las notas de los estados financieros para que los usuarios de la información puedan comprender bajo qué políticas, criterios y estimaciones contables se prepararon los reportes financieros.

Por otra parte, la literatura ha concentrado sus análisis en empresas ubicadas en países anglosajones o europeos (Angla, 2003) y en menor medida en empresas de países emergentes (Macías y Quintero, 2015). Es importante considerar que la mayor participación y el crecimiento en el escenario del comercio internacional de las empresas latinas, así como la mayor inversión privada en estos países, hace de estas un objeto de análisis interesante, por lo que estudiar las empresas en un país como Colombia puede resultar relevante, más aún, cuando estas han aplicado las NIIF desde el 2015, dando cuenta de la adopción de los lineamientos más recientes en esta materia.

En este sentido, el objetivo del presente estudio es analizar el impacto en las prácticas contables de revelación de la información, a partir de la aplicación de los nuevos cuerpos normativos. Para ello, se realiza un análisis de contenido de las notas a los estados financieros de los años 2014 y 2015 en empresas de interés público pertenecientes al sector industrial colombiano. Con esto se busca evaluar la incidencia en la información revelada dada la aplicación de

nuevas políticas contables que surgen de la nueva regulación y, así, entender si ha existido o no un beneficio en términos de una mayor relevancia informativa.

Para ello, el artículo inicia con la introducción expuesta y avanza con un marco teórico que da cuenta de los avances de la investigación en esta materia para luego llegar a la metodología que sustenta el trabajo empírico. A partir de esto, se presentan los resultados y las conclusiones sobre el impacto de la adopción de las NIIF en materia de revelación de la información en empresas industriales colombianas.

La relevancia informativa en la información contable

El estudiar la relevancia informativa, como aspecto constitutivo de la calidad de la información contable, se encuentra su sustento en la teoría de las señales. Las empresas que cotizan son más partidarias de revelar información con objeto de reducir las asimetrías del mercado y la incertidumbre sobre su actividad en el futuro (García y Sánchez, 2006). En este sentido, Angla (2003) plantea que: “[...] desde la perspectiva del inversor racional, cuyo objetivo es tomar decisiones sobre cuándo y cuánto invertir o desinvertir, es preferible disponer de más información que de menos, ya que ello le puede ayudar a reducir la incertidumbre relacionada con la rentabilidad y riesgo futuros” (p. 13).

De allí que la expectativa ante los procesos de convergencia contable hacia las NIIF sea el generar información de alta calidad que posibilite las señales que

requieren los inversores para la toma de decisiones y que, a su vez, lleve a la generación de oportunidades en materia de transparencia informativa para las empresas.

Carreño (2015) muestra como oportunidades o ventajas: 1. El fomentar reformas en los sistemas de reporte gerencial internos para manejar adecuadamente la contabilidad financiera y la generación de estados financieros dentro de la nueva regulación. 2. Mejorar las medidas para evaluar la compañía y el desempeño de los ejecutivos, enfocándose particularmente en la generación de valor para el accionista y 3. Mejorar la comunicación de la posición financiera y de los resultados de la compañía, junto con otros indicadores de desempeño, para los analistas, inversionistas y otros usuarios de la información financiera.

Para el IASB (2010), los estados financieros deben satisfacer la cualidad de la relevancia, es decir, que la información incorporada en estos debe ser capaz de influir en las decisiones de los usuarios, por lo que los datos expuestos en los estados financieros y la información en sus notas deben favorecer la comunicación eficaz, su adecuada comprensión y evitar el exceso de información que trae consigo costos en el tiempo para poderla analizar (IASB, 2017a).

Las revelaciones al proporcionar información sobre las políticas, estimaciones, juicios contables y explicación de los hechos económicos permiten aclarar la situación financiera y los resultados financieros que la administración muestra por medio de los estados financieros,

con lo que se posibilita una mejor información que lleve a una toma de decisiones informadas y a una mejor evaluación del desempeño de la empresa.

Bajo lo anterior, se entiende que la revelación de la información es un término amplio que hace referencia a la responsabilidad frente a otras personas o partes de interés (Mantilla, 1996), por lo que las empresas no pueden ignorar el cumplimiento de unos mínimos requerimientos a revelar sobre las partidas contables.

Si bien la información a divulgar depende del juicio de su preparador, al decidir qué información revelar en los estados financieros y la forma más eficaz de organizarla y comunicarla, se hace necesario la observancia de los requerimientos que traen las normas internacionales en materia de revelación de información para efectos de exponer aquellos aspectos que como mínimo se proponen y que se entienden son relevantes para los usuarios.

En este sentido, se espera que las NIIF generen cambios en las prácticas contables empresariales para poder alcanzar las oportunidades informativas que se esperan, de allí que el evaluar lo adecuado de la aplicación de los nuevos lineamientos y del impacto generado en la información contable sea una necesidad creciente en la investigación contable.

Revisión de la literatura

La investigación previa se ha enfocado en los últimos años en analizar la in-

cidencia de las NIIF en la calidad de la información contable y su relevancia valorativa en los estados financieros. Estudios como el desarrollado por Barth, Landsman y Lang (2008) en 327 empresas ubicadas en 21 países de Europa, Asia y África, encontraron que aquellas compañías que siguieron los lineamientos de las NIIF lograron una mejor calidad en la información contable, que aquellas que siguieron los lineamientos locales.

De igual forma, Iatridis (2010), al evaluar el cambio de los PCGA del Reino Unido a las NIIF, encontró que existe una reducción en la manipulación de los resultados, dado el reconocimiento más oportuno de pérdidas y la generación de medidas de valor más relevantes, por lo que este autor concluye que las NIIF han permitido una menor asimetría y mayor calidad de la información contable que favorece a los inversionistas para hacer juicios informados e imparciales.

Dayanandan, Donker, Ivanof y Karahan (2016), al examinar si la calidad de la información financiera ha mejorado después de la aprobación de las NIIF en Europa y en todo el mundo, encontraron que, al evaluar la información expuesta en 3030 empresas de 35 países, la adopción redujo la suavización de ingresos y la gestión de ganancias. El estudio encuentra evidencia empírica de que la adopción de las NIIF reduce la gestión de ganancias en países con altos niveles de información financiera y en aquellos de derecho civil francés y escandinavo, pero no para los países de derecho civil alemanes y de derecho común. En general, el estudio muestra

que la adopción de las NIIF mejoró la calidad de la información financiera.

No obstante, Ahmed *et al.* (2013), al proporcionar evidencia sobre los efectos preliminares de la adopción obligatoria de las NIIF sobre la calidad contable para un conjunto de empresas de veinte países que adoptaron las NIIF en el 2005 en relación con un grupo de referencia de empresas de países que no adoptaron las NIIF, encuentran que las primeras exhiben aumentos significativos en la suavización de ingresos y en el reporte agresivo de las acumulaciones, así como una disminución significativa en la oportunidad del reconocimiento de pérdidas. Consideran estos autores que la calidad contable disminuyó después de la adopción obligatoria de las NIIF y que, si bien, la literatura previa sugiere que la adopción conduce a una mejor calidad contable, se plantean dudas sobre tales inferencias y sugieren que las consecuencias económicas favorables asociadas con la adopción obligatoria pueden deberse a factores distintos a la mejora de la calidad contable.

A esto se suma que existen países en los que los efectos de aplicar las NIIF no han sido evidentes. Grossman, Smith y Tervo (2013), al comparar en Estados Unidos la presentación de los estados financieros bajo las NIIF, con respecto a los obtenidos bajo los US GAAP en 126 empresas de la Unión Europea que cotizan en la bolsa de Nueva York, encontraron que no existen diferencias significativas en los resultados de los estados financieros y que la información expuesta es muy similar, por lo que las normas internacionales en países como

Estados Unidos no han causado dificultad al momento de considerar su uso.

En este sentido, pareciera no existir un consenso sobre los posibles efectos de la aplicación de las NIIF en la calidad de la contabilidad. No obstante, han sido más los estudios que han aportado evidencia a favor de las NIIF que aquellos que han controvertido dichos resultados.

Por otra parte, al observar los efectos de la adopción de las NIIF en la comparabilidad de la información, Brochet, Jagolinzer y Riedl (2013) consideran que los beneficios de la adopción de las NIIF no se limitan a los países que muestran grandes diferencias entre normas nacionales y NIIF, o para empresas que exhiben baja calidad de información. Más bien, las mejoras también pueden acumularse en entornos en los que la calidad de la información ya es alta, y los estándares nacionales establecidos ya son similares a los International Financial Reporting Standards (IFRS). Así, en su estudio en empresas del Reino Unido, encuentran que la adopción obligatoria de las NIIF mejora la comparabilidad y, por tanto, conduce a corregir condiciones del mercado de capitales al reducir la capacidad de los empleados para explotar la información privada.

En el ámbito de países emergentes ubicados en América Latina, Asia, África y Europa Oriental, Macías y Quintero (2015) plantean que después de realizar una revisión de estudios empíricos, existe un bajo impacto de la implementación de las NIIF sobre los flujos de capital y sobre la “calidad” de la información. Consideran que los

hallazgos son contradictorios, ya que encontraron que, en algunos casos, se muestran efectos positivos de la adopción de las NIIF, en el sentido de que mejoran la comparabilidad de la información, reduce la asimetría de la información y produce consecuencias económicas favorables (menor costo del capital y aumento de la IED). Pero, a su vez, hay evidencia negativa con respecto a la utilidad de la información expresada bajo NIIF para la toma de decisiones, para gestionar los ingresos, para reconocer oportunamente las pérdidas y para algunas otras propiedades de la calidad contable.

En el caso de Colombia, se han realizado estudios que han permitido analizar el impacto potencial y real en la adopción de las normas internacionales a partir de la incidencia que tienen los criterios de reconocimiento, medición y presentación (Superintendencia de Sociedades, 2012, 2015; Grajales, Cuevas y Usme, 2015; Cutillas, Sánchez y Yague, 2016; Lasso *et al.*, 2018), los cuales a partir de ejercicios comparativos de las normas y análisis técnicos han planteado que con la adopción de las NIIF se logran unas cifras contables más ajustadas a una realidad financiera, trascendiendo las necesidades fiscales que determinaban la forma de generar la información contable en el país.

En este orden de ideas, las normas internacionales han contribuido en mejorar cualidades de la información financiera suministrada y han generado efectos financieros en la mayoría de los casos que las han adoptado. No obstante, poco se ha evaluado el impacto que han tenido

en la relevancia informativa entre las compañías y sus usuarios, a partir de la información expuesta en las notas a los estados financieros.

Ante este escenario, un estudio realizado por Católico, Cely y Pulido (2013), sobre el grado de revelación de la información en cuanto a propiedad, planta y equipo de 59 empresas industriales que cotizaban en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), frente a los cambios en los requerimientos de la información que potencialmente podría traer consigo las NIIF, encontraron que solo una de estas superaba el 50% de los requerimientos de información en sus notas a los estados financieros y que las 58 empresas restantes tenían un grado de revelación entre el 48% y 22%, lo cual demostraba resultados desfavorables, por lo que se esperaba que al aplicar las NIIF se diera una amplitud en la información a publicar.

Sin embargo, este estudio es previo a la aplicación de las NIIF, por lo que no se tiene certeza del efecto real en las políticas y prácticas contables una vez se han incorporado los nuevos lineamientos contables. Por ello, distintos estudios (Aristizábal, Jaramillo y Vargas, 2014; Contreras, Mejía y Puerta, 2014) han propuesto metodologías e instrumentos para evaluar la calidad de las revelaciones contables que deberían presentar las empresas bajo las NIIF. No obstante, estos estudios no recaudan evidencia empírica que permita entender si ha existido la adecuada apropiación por parte de las empresas colombianas al momento de publicar sus estados financieros oficiales y de hacer visible

los requerimientos de revelación de la información.

MATERIALES Y MÉTODOS

Metodología del estudio

El alcance de la investigación es de carácter empírico-descriptivo, donde se busca establecer el grado de revelación de la información contable, a partir de lo expuesto en las notas a los estados financieros de los años 2014 y 2015, en empresas cotizadas pertenecientes al sector industrial colombiano.

El estudiar esta situación en empresas pertenecientes a un sector o segmento específico, corresponde a la idea de la existencia de sectores económicos con características específicas que pueden afectar las prácticas contables al momento de evaluar los cambios normativos que se incorporan en la legislación local.

Esto lo evidenció Bauman (2013), al examinar las diferencias significativas en los requerimientos de revelación de activos fijos bajo los PCGA anteriores y actuales y bajo NIIF en Estados Unidos, ya que antes de 1994, la SEC requería que las empresas que cotizaban en bolsa y con capital intensivo prepararan información complementaria que detallara la actividad de las cuentas de los activos fijos. Si bien este requisito de presentación de informes se eliminó en Estados Unidos, las empresas que informaron bajo NIIF estuvieron sujetas a requisitos de divulgación similares a los requeridos por la SEC antes de los ajustes a la normativa local, por lo que

las normas internacionales favorecieron la revelación de una mayor información en esta partida, en comparación con lo exigido para este segmento económico por parte de las actuales normas locales.

Asimismo, es de considerar que la composición económica de Colombia se caracteriza por tener participación relevante de los sectores financiero e industrial. De cada \$1000 que se crean en el país, aproximadamente \$200 lo aportan las instituciones financieras, \$100 el sector industrial y \$60 el sector agropecuario (¿Cómo está compuesta la economía colombiana?, 2015). Bajo estos mismos datos, la participación en dicha rama industrial corresponde, en orden, a la fabricación de sustancias y productos químicos (13%), refinación de petróleo (11%) y fabricación de productos minerales no metálicos (9%).

De igual manera, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017) mostró que entre los sectores económicos con mayor crecimiento para el 2016 se encontraba el sector industrial, el cual logro un 3% de crecimiento, siendo este superior al general (2,0%) expuesto por toda la economía colombiana.

Así, la presente investigación aborda las empresas industriales cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) al 22 de febrero del 2017. En total se encontraron 67 empresas, de las cuales se seleccionaron las que reportaban algún grado de capitalización bursátil, teniendo como resultado un total de cuarenta empresas objeto de análisis. En la tabla 1, se muestran las cuarenta

empresas clasificadas en el subsector industrial correspondiente, el cual es reportado ante la BVC.

Estas empresas al estar inscritas en el registro nacional de valores son clasificadas en el grupo 1 para la adopción de los nuevos cuerpos normativos, por lo que les resultan aplicables las normas contables que tuvieron como referencia las NIIF plenas. De estas empresas, se obtuvieron sus estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2014 y 2015, es decir, los informes oficiales antes y después de la aplicación del nuevo cuerpo normativo contable para realizar una comparación entre periodos y, con ello, demostrar los cambios que ha traído la aplicación de la nueva regulación.

Si bien para el 2014 los nuevos lineamientos contables no eran de obligatoria aplicación para los estados financieros oficiales, puede ocurrir que en el proceso de implementación que iniciaron estas empresas, se decidió revelar voluntariamente algunos asuntos que resultarían aplicables para la situación y resultados financieros reportados. Esta práctica puede ser una señal a sus grupos de interés sobre la generación de una información con mejores condiciones de revelación y demostrar su interés por ir atendiendo las exigencias de la nueva regulación.

La comparación de la información financiera ante cambios normativos ha sido aplicada por Barth *et al.* (2008) para poder determinar si el uso de nuevos lineamientos ha tenido incidencia o impacto en mejores prácticas

Tabla 1
Empresas objeto de análisis por subsector económico

Subsector económico	Cantidad
Administración de patrimonio de compañías	1
Agricultura	6
Agropecuarias y agroindustrial	4
Combustible	2
Construcción	3
Explotación de cementos	3
Explotación de fibras	1
Fabricación de hilados y tejidos	3
Generación de energía	3
Hidrocarburos	4
Medios de difusión y publicidad	2
Minería	2
Producción de industria de plásticos	2
Producción de papel	1
Productos alimenticios	1
Salud	1
Transporte aéreo	1
Total	40

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos reportados en la BVC (2017).

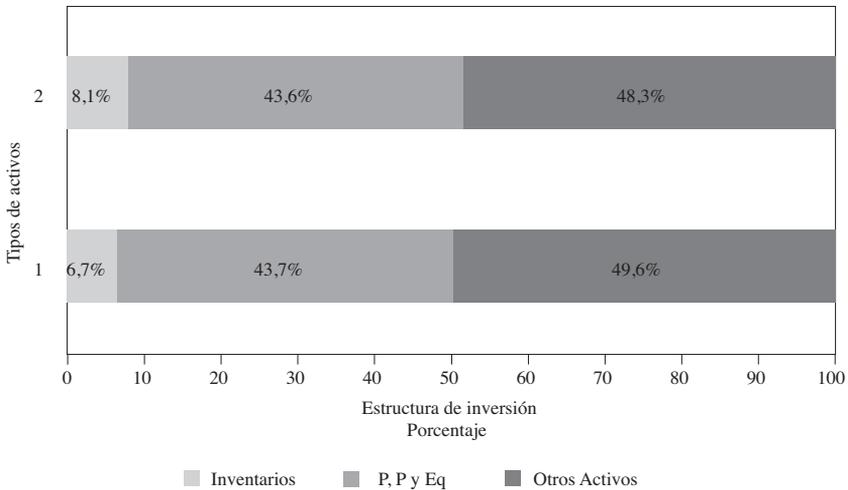
contables en las empresas después de su aplicación.

Es de rescatar que la totalidad de las empresas indagadas divulgan sus estados financieros y notas en sus sitios web, lo que se considera un buen paso para posibilitar el acceso a dicha información ante sus grupos de interés. Con base en esta información se realizó un análisis de contenido frente a la existencia de los requerimientos de revelación establecidos en la normatividad contable colombiana (DUR 2420 del 2015) para las partidas de propiedad, planta y equipo y de inventarios. Se tiene como referencia

37 requerimientos a contrastar: diez para inventarios y 27 para propiedad, planta y equipo. Estos requerimientos se encuentran explícitos en las Normas Internacionales de Contabilidad 2 y 16.

Se estudian de manera específica estas partidas, ya que tienen la mayor representación entre los activos de las cuarenta empresas objeto de estudio (figura 1). En el 2014, los inventarios en promedio representaban el 6,73% y la propiedad, planta y equipo el 43,71% del total de sus activos. Para el 2015, esta participación fue del 8,13% y 43,57%, respectivamente, por lo que en conjunto

Figura 1
Composición de los activos en la estructura de inversión
de las empresas analizadas 2014-2015



Fuente: elaboración propia, a partir de los datos reportados en los estados financieros 2014-2015.

estos dos activos son significativos entre sus recursos y responden a la lógica de ser aquellos los que normalmente son más utilizados en este tipo de sectores.

Cada uno de los requerimientos de revelación se trabaja como una variable dicotómica para su cuantificación (Cooke, 1989; Católico *et al.*, 2013). De allí que se asigna una puntuación de cero cuando no se revela la información correspondiente y uno cuando se expone completamente.

Con estas puntuaciones se obtiene un índice de revelación (IR), tal como se ha utilizado en investigaciones previas (Ioana, Tiron y Pali, 2014; Bravo, Abad y Trombetta, 2009), el cual recoge el conjunto de observaciones obtenidas por cada una de las empresas a partir de los requerimientos de revelación

exigidos en la norma. La formalización de este índice se muestra a continuación.

$$IR = \sum_1^n Ai/n$$

Donde A_i son los requerimientos revelados y “n” es el número total de requerimientos a revelar, que para el caso de inventarios es = 10 y propiedad, planta y equipo = 27.

Con esto se obtiene una serie de agregaciones que sirven para entender dos aspectos clave: 1. ¿Qué tanto se amplió la información revelada a partir de la aplicación de la NIIF en materia de inventarios y propiedad, planta y equipo para las empresas analizadas? y 2. ¿Cuáles son los requerimientos que las empresas divulgan con mayor extensión y explican en sus notas a los estados financieros?

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para determinar los resultados obtenidos, se hacen dos aclaraciones preliminares frente a lo hallado. Primero, en el caso de los inventarios, se hace su análisis considerando solo 31 observaciones, ya que de las cuarenta empresas, tres reclasificaron su inventario a activos biológicos o propiedad, planta y equipo al momento de realizar la conversión a NIIF y seis no muestran esta partida en sus estados financieros.

La segunda aclaración, tiene que ver con el uso alternativo de la medición posterior en propiedad, planta y equipo, lo cual tiene implicaciones al momento de reconocer la cantidad de requerimientos a revelar. Tres empresas declaran en sus políticas contables el uso exclusivo del modelo revaluado para la medición de esta partida, diecinueve hacen uso del modelo del costo y las restantes (dieciocho empresas) combinan las dos posibilidades de medición.

Por lo anterior, se hace una asignación de los requisitos a revelar en propiedad, planta y equipo dependiendo del método usado. Las empresas que aplicaron el método revaluado tienen como referencia 26 requisitos, las que emplearon el método del costo deben considerar 23 requisitos y las que combinan los dos métodos deben observar la totalidad de los requerimientos, es decir, 27 requisitos.

A partir de lo anterior, se muestran los resultados generales (tabla 2).

Los resultados muestran una mejoría en el promedio de la revelación de información contable en estas dos partidas, como consecuencia de la aplicación de las NIIF. Aunque en inventarios su incremento es marginal al pasar de 0,3 en el 2014 a 0,36 en el 2015, la situación es distinta en propiedad, planta y equipo, en la que sin importar la medición posterior que se elija por parte de las empresas, todos los casos muestran una

Tabla 2
Grado de revelación en inventarios y propiedad, planta y equipo 2014-2015

Partida contable	Cantidad requisitos a revelar	2015		2014	
		Promedio requisitos revelados	IR	Promedio Requisitos revelados	IR
Inventario	10	3,65	0,36	2,97	0,30
Propiedad, planta y equipo					
Método del costo	23	10,53	0,46	8,48*	0,31
Método revaluado	26	11,67	0,45		
Métodos: costo y revaluado	27	12,61	0,47		

Nota: *la determinación de este valor se hace con referencia a la totalidad de requerimientos que se esperarían, los cuales suman 27.

Fuente: elaboración propia.

mejoría sustancial en la divulgación de la información, por lo que se está en presencia de un escenario de cambio de regulación con implicaciones favorables en materia de revelación.

Este resultado coincide con lo expuesto por Iatridis (2010) y Dayanandan *et al.* (2016) en países europeos y de Norte América, al observar una mejoría en la calidad de la información revelada y una disminución en la asimetría de información. De igual manera, este resultado es ratificado para el caso colombiano por parte de Católico, Alarcón y Niño (2018), quienes, al evaluar la incidencia de la aplicación de las NIIF Pymes en empresas colombianas, demuestran una mejoría en las prácticas contables de revelación de información.

Lo probado puede tener varias justificaciones. En primera instancia, los requerimientos a revelar dispuestos en las normas locales previas (Decreto 2649 de 1993), y que se tuvieron como referencia para preparar los estados financieros del 2014, eran inferiores a los que expone el nuevo lineamiento, por lo que las empresas, al no sentirse obligadas a ampliar sus notas a los estados financieros, divulgaban menos información.

En segunda instancia, el estudio de los nuevos lineamientos lleva a la revisión de la información que se venía presentando, lo que hace que los preparadores de la información sean más conscientes de lo que se debe explicar y consignar en las notas a los estados financieros, ya que como lo ha planteado Iatridis (2008) las empresas están inclinadas

a revelar mayor información, con el fin de asegurar a los participantes del mercado que sus políticas contables son consistentes con la regulación, así mismo, por la existencia de incentivos para mayor facilidad en la obtención de financiación por parte de los mercados de capital y de deuda, si se proporcionan amplias revelaciones contables.

Sin embargo, al observar lo divulgado por cada empresa, se muestra que ninguna expone la totalidad de requerimientos que trae la norma, es decir que, aunque se ha mejorado en la información entregada a sus grupos de interés por medio de los estados financieros y sus notas, aún se tiene un margen para ampliar la información.

Cabe mencionar que esto último puede tener sustento en lo planteado por el IASB (2017b), al momento de realizar por parte de las empresas juicios sobre la materialidad y que tienen implicaciones en los lineamientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información:

Una entidad no necesita revelar información especificada por una Norma NIIF si la información procedente de esa revelación no es material o no tiene importancia relativa. Este es el caso incluso si la Norma contiene una lista de requerimientos específicos o los describe como “requerimientos mínimos”. Por el contrario, la entidad debe considerar si proporcionar información no especificada por las Normas NIIF, si esa información es necesaria para que los usuarios principales comprendan el impacto de transacciones concretas,

u otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad. (p. 10)

De igual manera, puede existir otra explicación producto de la forma de aprendizaje de las NIIF, en la que los cursos de formación privilegian el estudio sobre el reconocimiento, medición y presentación de la información, dejando a un lado el abordaje, análisis y aplicación de lo referente a la revelación de la información, por lo que los preparadores al no tener el conocimiento

pleno de las normas pueden obviar los asuntos a revelar.

Al analizar en detalle lo revelado en materia de inventarios y propiedad, planta y equipo, se encuentran los siguientes resultados (ver tablas 3 y 4).

Con respecto a los inventarios, se observa que aquellos aspectos que eran similares a los que se tenían con la anterior legislación, siguen siendo en mayor medida los que más se revelan, en particular, los requerimientos 1, 2 y 4.1. Asimismo, se observa una amplitud

Tabla 3
Especificidad de la revelación en inventarios 2014-2015

Requerimientos		Grado de revelación	
		2015	2014
1.	Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado	0,94	0,87
2.	El importe total de los libros de los inventarios y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad	0,94	0,87
3.	El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta	-	-
4.	El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo (costo de ventas)		
4.1.	Costo del producto vendido	0,90	0,87
4.2.	Costos indirectos no distribuidos	0,03	-
4.3.	Costos de producción por importes anómalos	0,03	-
5.	El importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo	0,39	0,29
6.	El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo	0,10	-
7.	Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor	0,10	-
8.	El importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas	0,23	0,06

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4
Especificidad de la revelación en propiedad, planta y equipo 2014-2015

Requerimientos		Grado de revelación	
		2015	2014
Medición inicial			
1.	Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.		
1.1.	Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuentos o rebajas del precio.	1,00	0,98
1.2.	Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.	0,98	0,48
1.3.	Los costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo.	0,10	0,03
Medición posterior			
2.	Los métodos de depreciación utilizados	1,00	1,00
3.	Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas	1,00	0,98
4.	Los valores residuales	0,98	0,95
5.	El importe en libros bruto y la depreciación acumulada, tanto al principio como al final de cada periodo	1,00	0,98
6.	Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:		
6.1.	La fecha efectiva de la revaluación	0,48	-
6.2.	Si se han utilizado los servicios de un tasador independiente	0,23	-
6.3.	Para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.	0,05	-
6.4.	El superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.	0,10	-
7.	Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:		
7.1.	Las adiciones.	0,93	0,08
7.2.	Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta.	0,55	0,15
7.3.	Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios.	0,08	0,03
7.4.	Los incrementos o disminuciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocida, o revertidas en otro resultado integral.	0,05	-
7.5.	Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo.	0,30	0,20
7.6.	Las pérdidas por deterioro del valor que haya revertido y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo.	-	-
7.7.	La depreciación.	1,00	1,00

Requerimientos		Grado de revelación	
		2015	2014
7.8.	Las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de una operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.	0,35	-
7.9.	Otros cambios.	0,95	0,93
8.	La existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones.	0,10	0,03
9.	El importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedad, planta y equipo en curso de construcción.	0,10	0,03
10.	El importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo. Si no se ha revelado de forma separada en el estado de resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.	-	-
	Otros aspectos revelar		
11.	El importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.	-	-
12.	El importe en libros bruto de cualesquiera propiedades, planta y equipo que estando totalmente depreciados, se encuentra todavía en uso.	-	-
13.	El importe en libros de las propiedades, planta y equipo retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.	0,70	0,08
14.	Cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de las propiedades, planta y equipo cuando es significativamente diferente de su importe en libros.	-	0,06

Fuente: elaboración propia.

en la información asociada con la determinación de las rebajas de valor de los inventarios, producto de su deterioro, dada la aplicación del nuevo principio de medición donde se trasciende del uso exclusivo del costo histórico a considerar también su valor neto de realización.

De igual forma, se reconoce la mayor revelación sobre la explicación de la existencia o no de un importe en libros que haya sido pignorado en garantía del cumplimiento de deudas. Este requere-

imiento resulta ser novedoso para el caso colombiano, por lo que el informar al respecto trae beneficios al usuario, al obtener información que da cuenta de las limitaciones que puede tener la entidad sobre este recurso.

Contrario con lo anterior, existen requerimientos nuevos, como la revelación de costos indirectos no distribuidos, los cuales surgen del análisis sobre la capacidad normal para la distribución de los costos indirectos fijos, el cual al

parecer no es determinado y, por ende, revelado por las entidades.

En el caso de la propiedad, planta y equipo los distintos requerimientos presentan una mejoría en la información revelada. Tal es el caso del detalle expuesto en los requerimientos del numeral 1 con respecto a los aspectos que constituyen el valor del activo en la medición inicial. De igual manera, en lo que tiene que ver en la conciliación de los valores al inicio y al final, así como de los detalles de los importes revaluados expuestos en el numeral 6.

Al igual que los inventarios, las partidas con mayor grado de revelación en propiedad, planta y equipo corresponden a aquellas que resultan ser similares a las exigidas con anterioridad, como es lo relacionado con la depreciación (métodos, vidas útiles, valores residuales y depreciación acumulada).

No obstante, existen requerimientos que ni antes, ni después de la aplicación de las NIIF se revelan; de manera específica, se hace referencia al importe en libros de los elementos de propiedad, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio y aquellos que están totalmente depreciados y se hallan todavía en uso. Esto puede tener explicación, dado que al momento de realizar la conversión a NIIF se revisaron los recursos existentes y varios de ellos se les amplió su vida útil o definitivamente se dieron de baja en cuenta, por lo que al no existir bajo las condiciones expresadas en los requerimientos de revelación no hay información alguna que se pueda exponer.

En general, en la propiedad, planta y equipo se muestran distintos aspectos que se revelan, pero aún con vacíos importantes, como la exposición completa y por parte de todas las empresas del cuadro conciliatorio que, sin duda, permitiría entender la evolución de esta partida en el desarrollo del negocio de cada empresa. De igual forma, la explicación sobre si hay o no restricciones sobre su titularidad se hace cada vez más necesaria para conocer si existen limitaciones en el uso o destinación de estos recursos, como consecuencia de estar respaldando alguna obligación.

CONCLUSIONES

La aplicación de lineamientos locales con base en normas internacionales de contabilidad y de información financiera en empresas en el ámbito mundial ha sido un proceso iniciado de manera importante en el nuevo siglo. La nueva arquitectura financiera internacional ha promovido desde finales de los años noventa la mejora en los flujos de información y en la transparencia de las organizaciones. Esto ha llevado a que los países se sumen al proceso de adoptar las NIIF como cuerpo normativo que favorezca la comparabilidad y generación de información de alta calidad.

Se considera que las señales que envían las empresas al mercado se soportan de manera significativa en la información financiera expuesta en sus informes contables. De allí que la aplicación plena de lineamientos únicos contables sobre el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las partidas contables sea una buena señal de su

compromiso por entregar una información que favorezca el entendimiento de los negocios y, por ende, lleve a la toma de decisiones informadas.

La literatura previa ha estudiado las implicaciones de la aplicación obligatoria o voluntaria de las NIIF en la calidad de la información. Para ello, se ha enfocado en mayor medida en el estudio de la relevancia valorativa de las cifras contables expuestas por las empresas una vez aplican dichas normas y en sus efectos en las condiciones del mercado. Se ha demostrado que los procesos de adopción de las NIIF han traído consigo mejoras en la calidad de la información y reducción de las asimetrías de la información. No obstante, pareciera no existir un consenso pleno sobre los beneficios en términos de la calidad contable obtenida, ya que existen estudios que evidencian una disminución de la calidad o un efecto nulo producto de la aplicación de las NIIF.

De allí la necesidad de aportar mayor evidencia para afianzar los resultados y que den apertura al estudio de otras características de la calidad de la información contable, como es su relevancia informativa. Además, ha sido menor el estudio sobre su incidencia en contextos distintos de los países desarrollados.

Es así como se justificó el trabajo empírico que se desarrolló en el presente estudio, el cual evidenció un avance importante en la revelación de la información contable asociada con los principales activos de las empresas industriales cotizadas en Colombia, a partir de la aplicación de las NIIF. Esto

demuestra el efecto positivo en la calidad de la información, vista desde su dimensión informativa. No obstante, aún existen vacíos en aspectos relevantes que se esperarían fueran divulgados por las empresas. Hay expectativa que en la medida que avance el proceso de aplicación y los preparadores de la información asimilen cada vez más los requerimientos de las NIIF se logre una mayor amplitud de la información revelada.

Los resultados obtenidos pueden ser de interés para las empresas colombianas en la medida que, al ser una observación externa, muestra cómo se ha avanzado y las recomendaciones que se pueden tener al respecto. De igual forma, los resultados pueden ser de relevancia para los supervisores, ya que sirven de base para posibilitar un seguimiento frente al cumplimiento de la norma.

Además, resulta razonable comprender que el posibilitar una mejor revelación de información con propósito general y con destino a usuarios externos, lleve a una mayor transparencia que contribuya en reducir la omisión y el maquillaje de la información contable, lo que permitiría contrarrestar los casos de fraude financiero que en el ámbito mundial y local son cada vez más recurrentes.

Se hace necesario el desarrollo de estudios posteriores que puedan determinar las razones del porqué no se divulgan los requerimientos en su totalidad. De allí que investigaciones de corte conductual en el que se evalué el impacto que puede tener la información en los usuarios y en los preparadores de esta

y cómo estos perciben y han asumido el proceso de aplicación, sirvan para responder sobre las posibles razones. Además, se requieren de estudios longitudinales que hagan seguimientos a las prácticas contables, con el fin de evaluar la evolución en la aplicación de las NIIF y sus resultados en las cifras contables y en la utilidad de la información.

Es importante mencionar que la formación en este tema también debe revisarse, ya que en la mayoría de capacitaciones sobre las NIIF se centran cada vez más en la aplicación de los requerimientos de medición y presentación y sus similitudes o diferencias con los asuntos fiscales, sin que se profundice sobre los requerimientos de revelación y su importancia. Esto en últimas, puede generar dos situaciones a considerar: 1. Desconocer que quizás lo más importante que ha traído consigo el adoptar las NIIF es revisar las políticas contables de las empresas y fomentar la generación de una información de mayor calidad que contraste con el escenario de opacidad informativa que se venía evidenciando por parte de las empresas en Colombia y 2. Se asuma el riesgo de desconfigurar el proceso de convergencia contable y retroceder ante la independencia que debe existir entre lo contable y lo fiscal.

Finalmente, se considera que este tema debe ser incorporado en la agenda de muchos investigadores contables en Colombia, el cual no deja de ser menor en el estudio de la regulación contable. Quizás por ser un tema que pasa por las preocupaciones políticas al interior de las organizaciones para decidir qué re-

velar, no ha resultado del mismo interés que “los problemas de medición” que en gran medida son un tema técnico y no político (Coy, Fischer y Gordon, 2001).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, A., Neel, M. y Wang, D. (2013). Does Mandatory Adoption of IFRS Improve Accounting Quality? Preliminary Evidence. *Contemporary Accounting Research*, 30(4), 1344-1372. doi:10.1111/j.1911-3846.2012.01193.x
- Angla, J. (2003). La investigación empírica sobre la divulgación de la información financiera: revisión de la literature. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, (14), 11-61.
- Arce, M. (2003). La aceptabilidad de las NIC: los efectos de los ajustes 20-F en el análisis contable. *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, (62), 34-36
- Aristizábal, D., Jaramillo, J. y Vargas, L. (2014). Análisis de la calidad de las revelaciones contenidas en los estados financieros presentados bajo normas internacionales de información financiera, *Trabajos de Grado Contaduría Pública UdeA*, 8(1), 1-30.
- Barth, M., Landsman, W. y Lang, M. (2008). International Accounting Standards and Accounting Quality. *Journal of Accounting Research*, 46(3), 467-498. <https://doi.org/10.1111/j.1475-679X.2008.00287.x>
- Bauman, M. (2013). The adequacy of fixed asset disclosures under U.S. GAAP. *Research in Accounting Re-*

- gulation, (25), 149-156. <https://doi.org/10.1016/j.racreg.2013.08.002>
- Bravo, F., Abad, M. y Trombetta, M. (2009). Disclosure indices design: does it make a difference? *Spanish Accounting Review*, 12(2), 253-278. [https://doi.org/10.1016/S1138-4891\(09\)70008-1](https://doi.org/10.1016/S1138-4891(09)70008-1)
- Bolsa de Valores de Colombia (BVC). (22 de febrero del 2017). Listado de emisores. Bolsa de Valores de Colombia. Recuperado de <https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Empresas/Listado+de+Emisores>
- Brochet, F., Jagolinzer, A. y Riedl, E. (2013). *Contemporary Accounting Research*, 30(4), 1373-1400. doi:10.1111/1911-3846.12002
- Carreño, J. (2015). La importancia de las revelaciones en los estados financieros bajo NIIF para la toma de decisiones (Tesis de posgrado). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia.
- Católico, D., Cely, V. y Pulido, J. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia, *Cuadernos de Contabilidad*, 14(36), 943-970.
- Católico, D., Alarcón, S. y Niño, A. (2018). La aplicación de la NIIF para las Pymes y su impacto en la revelación de la información. *Revista Internacional Legis De Contabilidad y Auditoría*, (74), 63-80.
- ¿Cómo está compuesta la economía colombiana? (29 de septiembre del 2015). Recuperado de <https://www.dinero.com/economia/articulo/composicion-economia-colombiana-2015/214054>
- Congreso de Colombia (2009). Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Bogotá, Colombia.
- Contreras, D., Mejía, E. y Puerta, I. (2014). Revelaciones a los estados financieros consolidados, un abordaje sobre la utilidad y suficiencia de estas en Colombia respecto a las normas internacionales de información financiera, *Trabajos de Grado Contaduría Pública*, 8(1), 1-24.
- Cooke, T. (1989). Voluntary Corporate Disclosure by Swedish Companies. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 1(2), 171-195.
- Coy, D., Fischer, M. y Gordon, T. (2001). Public accountability: A new paradigm for college and university annual reports. *Critical Perspectives on Accounting*, 12(1), 1-31. doi:10.1006/cpac.2000.0416
- Cutillas, M., Sánchez, J. y Yagüe, J. (2016). The effects of IFRS on net income and earnings components: value relevance, persistence, and predictive value. *Spanish Journal of Finance and Accounting*, 45(3), 365-388. Doi: 10.1080/02102412.2016.1198562
- Dayanandan, A., Donker, H. Ivanof, M. y Karahan, G. (2016). IFRS and accounting quality: legal origin, regional, and disclosure impacts. *International Journal of Accounting and Information Manage-*

- ment, 24(3), 296-316. <https://doi.org/10.1108/IJAIM-11-2015-0075>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2017). Cuentas Trimestrales - Colombia, Producto Interno Bruto (PIB), Cuarto Trimestre de 2016. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IV-trim16_oferta.pdf
- García, E. y Sánchez, J. (2006). Un estudio meta-analítico de los factores determinantes de la revelación de información. *Spanish Journal of Finance and Accounting*, 35(132), 761-788. <https://doi.org/10.1080/02102412.2006.10779605>
- Giner, B. (1995). *La divulgación de la información financiera: una investigación empírica*. España: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ICAC.
- Grajales, J., Cuevas, J. y Usme, W. (2015). Balance de las publicaciones sobre IFRS en dos revistas colombianas. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, (64), 83-120.
- Grosman, A., Smith, I. y Tervo, W. (2013). Measuring the impact of international reporting standards on market performance of publicly traded companies. *Advances in Accounting*, 29(2), 343-349. <https://doi.org/10.1016/j.adiac.2013.09.001>
- Iatridis, G. (2008). Accounting disclosure and firms' financial attributes: Evidence from the UK stock market. *International Review of Financial Analysis*, 17(2), 219-241. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2006.05.003>
- Iatridis, G. (2010). International Financial Reporting Standards and the quality of financial statement information. *International Review of Financial Analysis*, (19), 193-204. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2010.02.004>
- IASB (2010). *El marco conceptual para la información financiera*. Londres: International Accounting Standards Committee Foundation.
- IASB (2017a). *Iniciativa de Información a Revelar - Principios de Información a Revelar*. Londres: International Accounting Standards Committee Foundation.
- IASB (2017b). *Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa. Documento de Práctica n.º 2*. Londres: International Accounting Standards Committee Foundation.
- Ioana, A., Tiron, A. y Pali, S. (2014). Compliance of Non-current Assets with IFRS Requirements Concerning the Information Disclosure - Case Study. *Procedia Economics and Finance*, (15), 1391-1395. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(14\)00603-0](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(14)00603-0)
- Lasso, G., Vargas, C. y Ruano, C. (2018). Efecto patrimonial del proceso de convergencia contable en las Pymes colombianas. *Estudios Gerenciales*, 34(146), 99-113. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2018.146.2814>
- Macías, H. y Quintero, D. (2015). Efectos de la aplicación de IFRS en países menos desarrollados: Revisión de estudios empíricos. *Lumina*, (15), 86-110.
- Mantilla, S. (1996). Normas técnicas sobre revelaciones. En Jiménez, J., Maldonado C., Espinosa E., L. Ramírez, Mantilla, S., Cardona, J. Vásquez, R., Madrid H., Carvalho J., y Torres F. (eds.), *Perspectivas y aplicación de la contabilidad en Colombia* (pp.

- 587-718). Bogotá: Departamento de Publicaciones Cámara de Comercio de Bogotá.
- Mantilla, S. (2002). *Guía para la inserción contable colombiana en los escenarios internacionales*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015). Decreto Único Reglamentario 2420, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
- Superintendencia de Sociedades (2012). Impacto de las IFRS full e IFRS SMEs en las empresas del sector real colombiano. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoria*, 50, 33-68.
- Superintendencia de Sociedades (2015). Análisis de impacto. Empresas grupo 1 a 31 de diciembre del 2014. Recuperado de https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/regulacion_contable/memorias_encuentro_niif/PRESENTACION%20ANALISIS%20DE%20IMPACTO%20NIIF%2017%20SEPT%202015.pdf